DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 29 de junio de 2022 | NÚM. 32

COMISIÓN DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/CDP-00004. Debate y votación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra 2021-2025 y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

10-22/CDP-00004. Debate y votación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra 2021-2025 y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Egun on, señorías. Egun on. Ambiente distendido prevacacional en la sala, efectivamente. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Universidad con un único punto en el orden del día que es precisamente: Debate y votación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra 2021-2025 y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

Se acaban de presentar unas enmiendas *in voce* dado que no existe en principio normativa al respecto de las mismas si les parece bien actuaremos como se hace con las mociones en otro tipo de cuestiones. Si ningún grupo se opone las daríamos por aceptadas, suspenderíamos un momento la sesión para hacer el correspondiente reparto de las mismas. De acuerdo, suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 29 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Egun on berriro. Repartidas las enmiendas *in voce*, vamos a ver, acordamos en la mesa de la Comisión establecer un doble turno de intervención. Un turno inicial de quince minutos para defender las posturas que cada uno considere oportunas y un segundo turno de réplica. Por lo tanto, si les parece… Sí, la votación se hará a continuación por propuestas de resolución como se hace en otro tipo de votaciones.

Por lo tanto, haríamos el debate de mayor a menor, como se hace habitualmente, como digo, de quince minutos y un turno de réplica de cinco. Le recuerdo que no es necesario votar ni los quince ni los cinco. Lo bueno si breve dos veces bueno, como se dice habitualmente, téngalo en cuenta, señorías. Por tanto, si les parece, vamos a dar inicio al debate y para ello tendría la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor Ansa Echegaray, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Hoy, como no puede ser de otra manera, tengo que comenzar mi intervención denunciando públicamente el vergonzoso y lamentable comportamiento del Gobierno de Navarra en las figuras de su Presidenta, la señora Chivite, y el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, el señor Cigudosa, organizando y participando el pasado lunes en una jornada llamada Herramientas de Gobernanza del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra, con la apertura a la señora Chivite y clausura al señor Cigudosa sin esperar al debate de las propuestas de resolución que hemos presentado algunos grupos fijado para hoy.

Hubo un empeño por parte del Partido Socialista de Navarra al adelantar este debate al pasado miércoles 22 de junio presentando un escrito en la mesa del día 20 que nosotros rechazamos y no entendíamos el empeño en ello. El día 22 recibimos por correo la invitación a participar en la jornada celebrada este pasado lunes. Que cada uno saque sus propias conclusiones. Es un detalle muy feo presentar el plan de manera pública antes de tener su

debate, que demuestra muy poca higiene democrática y una falta de respeto absoluta a esta Cámara. Ya ni mantener las formas hacen algunos, por mucho que el destino de las propuestas de resolución ya esté decidido desde hace días.

Algunos están cogiendo unos hábitos poco democráticos creyendo que su Gobierno va a durar para siempre, pero no se equivoquen, no subestimen ni a la ciudadanía ni a las urnas, porque no hay Gobierno que dure para siempre y este no va a ser una excepción. El Partido Socialista de Navarra se comporta como si gobernase en solitario en un Gobierno monocolor, actuando como si fuese su cortijo, sin respetar siquiera a los tiempos del debate parlamentario.

Si el Consejero decidió a traer el plan para su debate a esta Cámara, ¿por qué ahora no lo respeta? ¿Pretenden que nos creamos que el Consejero Cigudosa desconocía que hoy era la fecha en la que tendríamos este debate y aceptó participar en la jornada el día 27 sin saberlo? Más después, como he dicho, de intentar adelantarlo al día 22. Queda claro que para algunos es más importante la agenda, la Presidenta y el Consejero que el debate parlamentario.

Cuando cesaron al anterior director de Comunicación del Gobierno, el Consejero Remírez dijo que buscaban un perfil más político, pero lo que quería decir en realidad era un perfil más socialista. Esta lamentable falta de respeto al Parlamento y en concreto a esta Comisión no se soluciona añadiendo la palabra borrador al punto de la jornada que incluía la presentación de este plan en un intento torticero de maquillarlo a raíz de mi enfado.

Se intenta solucionar aplazando la fecha en la jornada a una fecha posterior. ¿Alguna vez han visto ustedes una jornada para presentar un borrador de un plan? Para algunos sigue siendo más importante, como digo, el titular y el anuncio que respetar este debate. Ya tienen los titulares que buscaban: «La Presidenta Chivite destaca el objetivo del Gobierno en situar a Navarra como referente europeo en innovación» o «Chivite dice que el Plan de Ciencia movilizará 2.800 millones de euros».

Miren, entre las resoluciones presentadas por mi grupo había tres o hay tres relativas a la gobernanza del plan. Para enterarme del rechazo a las mismas podían haber esperado a su votación hoy en lugar de su jornada así, la gobernanza del Plan de Ciencia y Tecnología y dedicarla principalmente a este asunto.

El ninguneo y el desprecio a la labor de oposición de mi grupo por parte del Gobierno ha subido otro peldaño esta semana. Debo decirles que después de esta enorme falta de respeto, hubo un momento en que se me ha quitaron las ganas de defender nuestras propuestas de resolución y pasar directamente a la votación. Porque no sé qué hacemos aquí si ya está todo el pescado vendido y anunciado a través de la web del Gobierno con una nota de prensa en forma de publirreportaje con fotos incluidas.

Como digo, podríamos pasar directamente a la votación y acabar con este bochorno, pero, miren, detrás de nuestras treinta y ocho propuestas, hay muchas horas de trabajo y voy a explicar el porqué de todas ellas.

Ya dije en mi intervención del pasado día 25 de mayo, en la comparecencia del Consejero, que el borrador tenía varias carencias. Además, creíamos que esas estimaciones presupuestarias en forma de porcentaje nos parecían insuficientes y que necesitábamos más información. El

Consejero también ese día y la Presidenta este lunes ratificaron esa cifra de 2.800 millones de euros que movilizarán Navarra, cifra que obviamente desconfiamos, como ya sucedió cuando la señora Chivite se apresuró en octubre de 2020 a anunciar los 3.400 millones que llegarían a Navarra en forma de fondos Next Generation.

Por ello presentamos 32 propuestas de resolución para tratar de mejorar el documento y que haya de verdad un compromiso claro en las acciones a ejecutar lejos de generalidades. Tal y como indica el documento del borrador del plan en su página 24, el objetivo estratégico que se persigue es posicionar a Navarra como referente europeo en I+D+i mediante el vínculo entre ciencia, industria, sociedad y Administración. Creemos que para lograrlo hay que invertir de manera decidida. El máximo histórico se alcanzó en esta Comunidad en 2009 con un Gobierno presidido por UPN, con una inversión en I+D equivalente al 2,4 por ciento del PIB en Navarra, tal como recogen las tablas iniciales de este documento.

Según recoge ese documento también, en 2019 el gasto en I+D respecto al PIB en Alemania era del 3,6 por ciento y la media europea un 2,18. La ley foral de Ciencia y Tecnología fija el objetivo de alcanzar en 2030 una inversión I+D equivalente al 3 por ciento del PIB en Navarra, lo que supondría casi duplicar la inversión actual. Es decir, quieren ser referentes en Europa, pero la inversión que fijan para dentro de ocho años es inferior a la que ya tenía Alemania en 2019.

En primer lugar, de nuestras resoluciones hay una serie de ellas, 23 concretamente, relacionadas con los compromisos presupuestarios, que es el bloque más potente. Voy a tratar de explicar lo más rápido que pueda o por lo menos las que me parezcan más importantes.

La primera, la resolución número 2, para nosotros la más importante puesto que marca unos objetivos superiores a los que determina el plan con el objetivo de alcanzar al menos el 4,2 por ciento de inversión para 2030.

Fíjense, yo he tomado como una de las referencias el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030, que me parece verdaderamente muy interesante y un plan muy bien trabajado y muy completo. En cuanto a las bases económicas dice: «La evolución estimada a los presupuestos de apoyo a la I+D+i del Gobierno Vasco en millones de euros es de 580 para 2023, 690 para 2026 y 870 para 2030». Obviamente, la comparativa debe hacerse en porcentajes y, teniendo en cuenta que el presupuesto total para 2022 del País Vasco es de 13.100 millones, eso supone una inversión de alrededor del 4,42 por ciento.

Además, existe un compromiso de incremento a la financiación por parte del Gobierno Vasco del 6 por ciento entre el 21-23, entre el 24-26 y entre el 27-30. Yo no he escuchado al lehendakari Urkullu decir que Euskadi sea un referente europeo en I+D+i, aquí ha sido el titular el primero que nos han lanzado. Pero, sinceramente, pienso que tienen más opciones de lograrlo el Gobierno Vasco que el Gobierno Navarro. Porque es un plan que, por ejemplo, recoge dentro de ese documento la evaluación de los resultados del anterior plan, con datos claros, logros conseguidos y retos pendientes, algo de lo que carece este plan.

No se quedan sólo en porcentajes presupuestarios. Detalla cifras en millones de euros e incluye tasas de compromiso de incremento anuales, algo que en este plan tampoco sucede.

También nos parece un plan muchísimo más ambicioso y mucho más concreto de lo que está planteando, como digo, a este plan que aspira a ser un referente europeo, pero que dista mucho de conseguirlo.

Siguiendo con otro tipo de resoluciones, la resolución número 9, el tema de la compra pública innovadora nos parece muy importante mejorar esos objetivos porque es algo que no arranca, no termina de arrancar. Queda menos de un año Legislatura y no arranca. Por ello, creemos que es importante y necesario potenciar las *spin-off*. Por eso dedicamos o proponemos que se dedique al menos un 0,1 por ciento del presupuesto del Gobierno de Navarra para las *spin-off*.

Respecto a las resoluciones 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 19, son referidas a convocatorias ya existentes, pero para las que se pide incluir un compromiso de un incremento anual de al menos el 10 por ciento de esas convocatorias existentes, porque en el plan no se compromete a nada, habla de esas convocatorias, pero no hay ningún compromiso de incremento anual.

En cuanto a las resoluciones 14, 18, 23, 24, 26 y 27, son acciones incluidas dentro de las diferentes medidas recogidas en el plan, pero es que no concretan. Es decir, utilizan expresiones como: «promover instancias internacionales mediante la financiación de gastos», «ayudas para actividades de vigilancia tecnológica, creando una línea de ayudas», «plataformas sectoriales tecnológicas», «retomar el esquema de bonos tecnológicos»; pero no las concreta. No dice cuánto se va a ayudar, si se va a ayudar con 1 euro, si se va a ayudar con 500.000… No se concreta para nada.

Por lo tanto, nos parece importante concretar llegar a la concreción en todas esas medidas de las que habla, de crear convocatorias públicas, líneas de ayuda. Pero no está diciendo de cuánto van a ser esas ayudas. Creemos que tiene que haber un compromiso con una cantidad económica y, como digo, también un compromiso de un incremento anual.

Respecto a la resolución número 20, que habla de mantener la convocatoria de ayudas a proyectos I+D de agentes del SINAI, proponemos aumentar o añadir un punto en el que se indique que el Gobierno de Navarra centrará su inversión apostando por los TR altos, es decir, los de desarrollo tecnológico e innovación, exigiendo en todas las convocatorias el TRL inicial y el TRL final y destinando a esta convocatoria un 85 por ciento de la misma.

Porque ligado a ello viene a la siguiente. Es decir, entendemos que también va a haber agentes del SINAI que no puedan estar en los niveles altos, puedan requerir ayuda y por eso proponemos que esa convocatoria en cuanto a esas ayudas no suponga más del 15 por ciento del total.

La resolución número 25 por respecto a la 15 que habla de la estrategia navarra de medicina personalizada. De nuevo los puntos dice: «Que tenga una financiación estable y a largo plazo». Pero no dice nada más y nada más. No dan cifras, nosotros hemos hecho un estudio de lo que deberían ser una inversión a esas acciones para verdaderamente estar punteros. Por eso hemos propuesto una inversión de al menos 5 millones de euros durante la vigencia del plan. Porque quiero recordar que en el presupuesto de 2022 dentro del Departamento de Universidad hay una única partida de 150.000 euros. Para ser referentes en Europa, con 150.000 euros creo que no vamos a ningún lado.

Respecto a la resolución 28 de la compra pública de innovación en la cooperación público-privada, se propone añadir estimular la compra pública de innovación en los departamentos del Gobierno Navarra y para que quede una apuesta decidida, en los que vayan a estar implicados, que se incluya una partida específica destinada a compra pública innovadora en los departamentos que lo puedan hacer.

La resolución 35, ya he explicado más de una vez que aparte de esas estimaciones presupuestarias nos parece fundamental que se incluyan las partidas concretas del Gobierno de Navarra sobre las que van a ir esas inversiones para que conozcamos. Se puede hablar de un porcentaje en alguna superior o inferior, pero es importante saber el detalle de las partidas para ver en qué se está fallando. Es lo que no se ha ejecutado y tener una información mucho más exacta.

Lo mismo con las resoluciones 36, 37 y 38, en cuanto a las inversiones previstas desde el sector privado, fondos europeos, y también lo que vaya a venir de la Administración General del Estado.

En cuanto a las tres propuestas del bloque que llamamos gobernanza, que son la 30, 31 y 32, la número 30 es una cuestión de formalidad, el comité interdepartamental en el plan dice que estará liderado por el Departamento de Universidad, nosotros proponemos que estará liderado por el departamento del Gobierno Navarra competente en I+D+i. Porque estamos a menos de un año de acabar la legislatura y el año que viene el departamento puede estar, puede no estar; además puede llamarse de otra manera y no tendría ningún sentido. Por lo tanto, es una corrección formal.

La número 31, entendemos que ADItech en sus labores de coordinación y dinamización, esto no se puede ventilar en una línea. Entendemos que tiene que haber un apartado específico diciendo sus funciones concretas, su financiación, presupuesto, etcétera.

La resolución número 32 habla de la rendición de cuentas sobre la ejecución del plan. No nombra a este Parlamento para nada. Nos parece fundamental que la rendición de cuentas se haga en este Parlamento, se haga en esta Cámara. Nosotros hemos propuesto cada seis meses. Es muy sencillo, aquí si este plan sale adelante, lo que queda legislatura aquí no va a venir nadie a dar cuentas de este plan para hacer su trabajo y este Parlamento va a quedar absolutamente ignorado. Por eso nos parece importante cada seis meses, por lo menos, que tengamos en lo que queda legislatura una vez que venga aquí el Consejero a explicar cómo se encuentra el plan y por eso creemos que es importante cada seis meses.

Me queda poco tiempo. Por lo tanto, las últimas resoluciones son referidas a diferentes aspectos. Voy a nombrar alguna de ellas. Por ejemplo, la resolución número 3 habla de la composición del Consejo Asesor en I+D+i en Navarra, pero no están representados en él las unidades de I+D+i empresariales. Nos parece fundamental que hay una representación de esas unidades que ahora mismo no hay.

La resolución número 6, lo comenté aquí, ese incremento medio de un 15 por ciento de los resultados obtenidos en el periodo 2017-2020 por los agentes del SINAI, el poner a todos el mismo incremento no nos parece lógico. Proponemos que se haga un análisis individual de los

resultados que ha tenido cada agente y, a partir de ahí, exigiéndole a cada uno un mínimo de un 10 por ciento, pero que cada agente tenga su exigencia de mejora.

Con el número de patentes, la número 7, nos parecía importante incluir verdaderamente qué patentes están en uso o licencias a terceros cuáles son las que están generando ingresos económicos. De nada sirve decir que se han creado en Navarra trescientas patentes si luego solo están generando ingresos cinco.

Termino ya, señor Presidente, que ya veo que el tiempo aprieta. La resolución 22, que se decía que únicamente una quinta parte de las empresas que realizan actividades colaboran con los centros de investigación, es un porcentaje muy pequeño. Hay que fomentar porque la investigación se hace ahí.

La resolución número 29, el Polo de Innovación Digital, que va a tener una inversión muy fuerte este año, lo anunció el Consejero Irujo, que iban a ser 27 millones. Pero es importante que esa infraestructura esté construida, proponemos que se haga durante el primer semestre del 2023, es decir, un año. Estamos casi a 30 de junio, un año nos parece una fecha razonable.

Por lo tanto, termino ya, ya les he comentado nuestras treinta y ocho propuestas de resolución divididas en tres bloques. Obviamente para nuestro grupo las de mayor importancia son las del primer bloque porque es el compromiso presupuestario y del resultado de su votación dependerá en gran medida el sentido de nuestro voto al documento final. Por ahora nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Ansa jauna. Alderdi Sozialistarekin jarraituko dugu, eta horretarako, ba dauka hitza bere bozeramaileak. Lecumberri jauna, nahi duzunean, hamabost minutu.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, buenos días a todos. Tenemos aquí el debate de las enmiendas sobre este Plan de Ciencia y Tecnología que se nos presentó por parte del departamento tanto del Consejero como de la Directora General en la anterior sesión.

Creemos que es un plan muy bien elaborado, muy trabajado, muy participado por todos los departamentos implicados, especialmente por los más implicados como puede ser Desarrollo Rural y Desarrollo Empresarial. Muy trabajada por las propias entidades dedicadas a la más de lo que es el sistema del llamado SINAI y por los propios agentes que están implicados en el ecosistema.

Por tanto, un plan extremadamente debatido y minuciosamente trabajado con todos los afectados y con todos los involucrados y con todos los interesados en el desarrollo de la I+D+i en Navarra y de las consecuencias que tienen para nuestras empresas, para nuestra sociedad y para nuestros trabajadores.

Un plan, además, que se ha explicado y cuando uno, además, lo lee se da perfecta cuenta de que está muy alineado con toda la estrategia de especialización de la S4. Muy alineado también con todos los planes, con todos los marcos tanto a nivel nacional como a nivel europeo sobre la transformación digital y sobre la transformación ecológica. Además, muy

bien encuadrado en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu en lo que nos afecta a Navarra Digital, Navarra Green y la estrategia de Cohesión Territorial.

Por tanto, estamos hablando de un plan fruto de la Ley de Ciencia que se aprobó el 18 creo que, además, alabada por el Partido Socialista y en general, creo que muy bien trabajada y bien desarrollada. Sinceramente, un plan que es demasiado importante, demasiado complejo, demasiado desarrollado, demasiado participado como para que ahora nadie intente desde sus propios complejos y frustraciones oscurecerlo por una supuesta jornada que se hizo dos días antes de que se aprobara el plan. Eso partiendo de la base de que, si se han pronunciado, se han producido, se han pedido disculpas, se han dado explicaciones.

Yo mismo he dado las explicaciones hasta dónde nos ha afectado por una jornada convocada por ADItech convocada equivocadamente previa a la aprobación del plan para una solicitud de adelantamiento de fechas. Creo que también muy bien explicada, puesto que estábamos hablando del día 29 a las tres de la tarde debatir todas las enmiendas de este plan cuando al día siguiente era jueves día 30, último día, y el viernes es el día 1 de julio, donde ya entramos en periodo inhábil del Parlamento.

Creíamos que era bastante razonable que se adelantara unos días. Que alguien vea a partir de ahí fantasmas, que cada uno haga sus valoraciones. Creo que se rectificó, efectivamente, se puso borrador, un plan que está aprobado por el Gobierno, pero no por el Parlamento. No hay nada que objetar a que se había planteado equivocadamente, por eso se corrigió, por eso se dieron explicaciones y por eso se habló.

Que, a partir de ahí, por una cuestión de estas se quiera poner en tela de juicio un planteamiento de un plan a cuatro años con toda la complejidad, con toda la elaboración, con todas las medidas, con el apartado presupuestario que hay detrás de ello, yo entiendo que cada uno tendrá que buscar sus justificaciones y cada uno se encontrará las que sean, pero si esto le parece justificable, ya digo, cada uno tendrá que saber cómo se hace política y cómo se hace el desarrollo de esta comunidad.

Esta comunidad que creo que lleva años haciendo las cosas bien en esta materia, seguro que se pueden hacer mejor, y años haciéndolo bien, no este Gobierno, sino el Gobierno anterior y el Gobierno anterior al anterior, y trabajando en unas cuestiones básicas y fundamentales, como son el desarrollo del I+D+i que no significa otra cosa que mejorar nuestro tejido empresarial sobre la base de la calidad y dar un futuro a nuestra sociedad, a nuestros trabajadores y a nuestros ciudadanos.

Especialmente además en un plan como este, donde se ha incidido en aquellas cuestiones en las que nuestra economía y nuestras empresas puedan ser más frágiles. Yo quiero destacar, por ejemplo, el esfuerzo que se hace por trabajar con las pymes, con el tejido empresarial de pequeña y mediana empresa. Algo, por cierto, además creemos que es importante y es significativo escuchar a miembros de Navarra Suma alabando los programas que se están desarrollando en el País Vasco y alabando del trabajo del señor Urkullu. Nosotros también compartimos, además, en un Gobierno que tenemos compartida entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco en el País Vasco.

Nosotros compartimos también ese trabajo que se está haciendo también muy desarrollado con ese entramado de pequeña y mediana empresa, que es uno de los objetivos que se ha marcado también apoyar a las pymes con cuestiones como el bono tecnológico del SINAI, que en su momento lo hablamos cuando se presentó aquí el plan y que nos parecía una cuestión muy relevante en el Plan de Ciencia y Tecnología que ahora se nos presenta, como sabemos tanto en las áreas que van a en la búsqueda de generar conocimiento, pero también de conseguir que ese conocimiento generado se transfiera a nuestras empresas y especialmente a ese tejido de pequeña y mediana empresa.

Además, con un sistema de gobernanza que era el que se explicaba en esa jornada que tantas ampollas ha levantado a algunos, que quizás no tengan otras muchas más cosas de calado que poder criticar a este plan. Un sistema de gobernanza que creemos que además de permitir compartir decisiones, va a significar tener una forma de evaluación continua de cómo se está desarrollando el plan para poder rectificar allá donde se vea que se pueden hacer las cosas de mejor manera.

Yo quiero recordar las ocho mesas sectoriales, creo que también es importante que cada una de ellas con un ecosistema que va a ser organizada por la propia ADItech y que puede ir actualizando y rectificando cualquier cuestión que pueda ser mejorable. El cuadro de mando y la creación del Observatorio es parte de todo ese entramado de dirección continua que creemos que va a dar un buen resultado.

En definitiva, un plan del que creemos que la sociedad navarra en su conjunto, las propias empresas y todos los departamentos implicados están muy satisfechos. Se han presentado una serie de enmiendas, de las enmiendas presentadas por Navarra Suma creemos que salvo alguna cuestión muy menuda, el resto son planteamientos, algunos de ellos quizás con un trazo demasiado grueso, donde lo que se pide es en plan muy genérico ampliaciones del 10 por ciento, cantidades económicas sin ton ni son, cuando se está diciendo que precisamente este plan, una de las grandes características que tiene es la creación de la creación de ese Observatorio, ese cuadro de mandos y esa gobernanza para ir orientando y reorientando todas esas partidas presupuestarias porcentuales dentro de los Presupuestos Generales de Navarra.

Por tanto, algunos de estos planteamientos, como digo, de brochazo, nos parecen más de cara a la galería que realmente un planteamiento serio con un plan como el que tenemos encima de la mesa.

Poco más, hay dos enmiendas presentadas por Bildu que votaremos a favor. Nos parece que son positivas y que van en el área sobre todo de esa medición de los indicadores sociales, nos parece una buena aportación, así se ha recibido. Creemos que mejora el planteamiento de este plan y así se ha recibido por parte del propio departamento.

En cuanto a las que se han presentado por Izquierda Unida, ahora *in voce,* he de decir que para algunas de ellas podían pediríamos un receso para ver si se puede transaccionar alguno de los puntos, porque alguna cuestión sí que nos parece que podría ser incluida en el propio plan. Poco más, muchas gracias y escucharemos atentamente el desarrollo del debate.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Geroa Bairen txanda izango da orain, beraz, horretarako, Solana andrea, bost minutu dituzu, nahi duzunean, aurrera.

SRA. SOLANA ARANA: Ederki. Egun on guztioi. Eskerrik asko, presidente jauna, eta esan bezala, egun on. Yo también voy a seguir con interés el desarrollo del debate. Ya está siendo bien interesante. Se han dicho cosas que me voy a sumar, sobre todo en el inicio de esta sesión, porque yo también me sumo a la denuncia que hacía el señor Ansa en cuanto a lo inapropiado de haber organizado un acto como el del lunes, un acto que se pretendió vender como interno, cuando hemos visto después que no, que era más externo que cualquier cosa y que, efectivamente, todos hemos podido descargar una nota de prensa de Gobierno de Navarra de seis folios cuando el plan está sin debatir y votar. Bastante poco respeto por esta Comisión y en general por el Parlamento, seguramente.

Precisamente podríamos con esto terminar la intervención y pasar a elegir que pasamos a la votación. En Geroa Bai teníamos un acuerdo previo con otras formaciones, porque habíamos estado viviendo y trabajando en las enmiendas de Navarra Suma, que parece ser que sí tiene algo más que decir, de calado aparte de la denuncia de lo feo del acto del 27, un acto que por cierto nosotras sí, llegó al grupo del Parlamento y no por ADItech, sino por Navarra capital, un acto que era perfectamente público y al que se podía inscribir cualquiera.

Cualquiera es cualquiera, no necesariamente parlamentarios o personas pertenecientes al ecosistema propiamente dicho. Más allá de eso, como digo, nos habíamos comprometido y nosotras sí respetamos lo que trabajamos y a lo que nos comprometemos y por eso vamos a votar en ese sentido, a diferencia del departamento que no muestra el mismo respeto por el trabajo de las demás. Entonces, sí votaremos.

Evidentemente, sobre las enmiendas de la señora De Simón no nos hemos comprometido a nada porque no hemos tenido tiempo a ver, a trabajar, a mirar en profundidad, como sabemos nada, ahora veremos. Si en ese receso que ha solicitado el compañero del Partido Socialista se ve alguna posibilidad de transaccionar algo, en ese caso iremos viendo sobre la marcha. Sobre todo, después de escucharla a usted, señora De Simón. Me parece fundamental escuchar, no solo obtener el papel sus enmiendas, sino escuchar. Qué es lo que les ha movido, a dónde quiere llegar con ellas y cuál es la filosofía en general que empaña el trabajo que ha hecho de que hoy nos comparte.

Entonces, sobre eso, pues todavía le falta mucha información para poder pronunciarme. Por lo tanto, anunciamos que esas eran las exposiciones. Aprobaremos, porque también era parte de lo acordado, las enmiendas de EH Bildu, consideramos que son oportunas, que beneficien a ese plan y que lo mejoran de manera notable.

Nos da pena que no haya, que no sé si estamos a tiempo o no, una revisión posible por parte del señor Ansa y de Navarra Suma de una enmienda que nos parece perfectamente encajable con la primera de EH Bildu, que no es otra que ese informe anual se traiga y así conste en el plan, a comparecencia anual. Parece que los seis meses se quedan escasos. Una cosa es el cálculo electoral, que le puede encajar mejor o peor que otra cosa es el cálculo anual, que nos parece una medida razonable para un plan de estas características.

Seis meses es escaso para venir a contar avances y probablemente igual un año también en según qué casos, porque es verdad que hay plazos que requieren de más tiempo porque la dinámica de cada una de las medidas no es la misma y hay medidas que requieren más tiempo para poder evaluarse.

Entonces, sería interesante que se pudiera sumarse a la enmienda de Bildu la suya y en lugar de en seis meses, que fuera un año y tener ese compromiso de informe anual y contado a este Parlamento anualmente también con una comparecencia que venga recogida en el plan.

Sobre el resto, no seré yo quien critique el plan de Euskadi. Al contrario, las comparaciones son odiosas y partimos de puntos seguramente diferentes y de ecosistemas distintos también. Evidentemente, el plan de Euskadi es un plan ambicioso que recoge otro tipo de concreciones, otro tipo de medidas y otro tipo de políticas que, seguramente, son las que tienen sentido allí.

Nosotras hemos dicho que aquí el plan, lo que es el plan y su exposición más técnica nos ha parecido bien, nos ha parecido pragmático, nos ha parecido que está hecho con afán de cumplirse. Porque se puede ser más ambicioso, evidente que sí. Se pueden aumentar, podríamos votar casi todas las enmiendas que ha presentado, señora Ansa. Pero es verdad que suele aumentar por aumentar en muchos casos y son porcentajes y son décimas que cada una de ellas supone un esfuerzo enorme para los agentes de esta comunidad. Entonces no solo para los políticos, sino para los sectoriales. Seguramente sí por aumentar por aumentar, como decimos, no parece razonable.

Que podría ser más ambicioso, sin duda, seguro. Que se puede revisar y que se podía mencionar más y que según cómo vaya evolucionando, también. Estamos convencidas de que el plan, esto se nos ha dicho por activa y por pasiva, está vivo, irá avanzando como tenga que avanzan y si se van cumpliendo los objetivos marcados, iremos estableciendo nuevos objetivos y responsabilidad de todas y todos será que así sea.

Entonces, como punto de partida no nos parece mal y nos parece correcto. Lo hemos dicho en otras ocasiones y nos parece importante subrayar el hecho de que se haya trabajado con agentes del sector. Entiendo que será el propio sector el que demande y el que en definitiva evalúe también de manera importante el plan y también lo hará de manera política.

Entonces, en lo que es técnicamente y estratégicamente el plan nos parece que está como punto de partida bien ubicado; en lo que es políticamente, ya ha hecho la denuncia previa y no voy a ahondar más, pero sí he de señalar que las formas no las compartimos en absoluto y que la fiebre marketiniana que embarga a veces a la acción política nos preocupa mucho y lo queremos hacer constar.

Sin más. A la espera de lo que diga la señora De Simón, lo que escuchemos y si hay opción de transaccionar de alguna manera esa 32, ese sería el sentido de nuestro voto y esa es nuestra denuncia también. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Mila esker zuri ere, Solana andrea. Orain EH Bildu Nafarroa taldearekin jarraituko dugu, eta horretarako, bere bozeramailearen, Izurdiaga anderea, zurea da hitza hamabost minutuz.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta egun on denoi. Euskal Herria Bildu vamos a comenzar esta intervención sumándonos a la protesta que ha realizado el portavoz de Navarra, Suma y la portavoz de Geroa Bai. Efectivamente, compartimos que el acto de presentación del plan previo a la aprobación por el Parlamento ha sido absolutamente inapropiado. Creemos que esto pone de manifiesto la poca importancia que el departamento, que la Consejería del señor Cigudosa, ha dado a este a este Parlamento. Se comprueba cuando en el apartado gobernanza no se contemplaba la colaboración con el Parlamento, lo hemos tenido que introducir vía enmienda.

Sobre todo, nos parece que este hecho es importante porque, por mucho que este plan esté participado, esté colaborado este consensuado, lo cierto es que para qué para que se apruebe que sea necesaria la aprobación del Parlamento. No estamos en presencia, no estamos como en otros planes en los que los Consejeros con mayor o menor acierto han decidido voluntariamente traer los planes al Parlamento para su ratificación. En esta ocasión estamos ante una obligación que emana de la propia ley foral de Ciencia y la ley foral de Ciencia y Tecnología, que establece que el plan requiere la aprobación del Parlamento.

Por tanto, nos parece grave que se haya publicitado en un acto que nosotros sí entendimos que era un acto privado, que era un acto cerrado, pero que, al parecer, y después de escuchar las intervenciones del resto de grupos, todos recibieron invitación a excepción de nuestro grupo. Nosotros tampoco recibimos invitación, pero sí es verdad que después de ver la nota de prensa, efectivamente, esto no era un acto de mero trámite, no era un acto para devolver un poco las aportaciones, sino que, efectivamente, era la puesta en largo del Plan de Ciencia y Tecnología, como digo, de una manera precipitada y sin tener en cuenta el resultado final de este Parlamento, en el que, como digo, no es un mero trámite, sino que es absolutamente vinculante y de lo que hoy el resultado de esta votación pudiera ser decisivo para que Navarra contase con un Plan de Ciencia y Tecnología o no.

A la vista de las aportaciones que se han realizado es evidente que sí va a haber un Plan de Ciencia y Tecnología y que, además, fruto de este debate, va a resultar enriquecido gracias a las aportaciones realizadas por algunos de los grupos.

Bien, yo, en cuanto a las enmiendas que hemos presentado, son enmiendas que ya avanzamos en la sesión que se celebró en esta misma Comisión y que compareció el Consejero señor Cigudosa para presentarnos plan. Como en aquella ocasión tuve oportunidad de decir, consideramos que el plan pone el acento de una manera excesiva en lo tecnológico, restando relevancia a otros muchos ámbitos en los que la innovación es tan importante como lo tecnológico.

Hablamos de ejemplos como el tema de la economía circular, la innovación de cuidados de larga duración, que esa es una materia que se menciona en el plan donde la tecnología, sin dejar de ser importante, es verdad que tiene una relevancia e inferior a la innovación. También tiene un componente tecnológico, pero no tan importante como puede tenerlo en otros ámbitos.

En este sentido, creemos que esto está muy unido a las enmiendas que ha presentado la señora De Simón por parte de Izquierda-Ezkerra, en la que introduce este concepto de generar

bienestar social. Este concepto de innovación social que denominamos nosotros y, por tanto, ya anunciamos que votaremos a favor de las enmiendas de Izquierda-Ezkerra sin perjuicio de lo que ocurra si se transacciona finalmente o no con los grupos de Gobierno.

Pero, en cualquier caso, nosotros lo que proponemos con esta enmienda es que hay que ir más allá que introducir el concepto y los valores en el plan. Esto nos parece positivo, pero creemos que además esto ya está recogido en la propia Ley de Ciencia. Nosotros lo que planteamos es que se incluyen indicadores que nos permita medir la innovación social y que se tengan en cuenta para medir esa excelencia innovadora.

La métrica es realmente muy importante, porque, según qué indicadores se tengan en cuenta para medir esa excelencia innovadora, está muy relacionada con la obtención de fondos y ayudas por parte de las empresas y de los agentes del SINAI.

Entendíamos que las métricas actuales están muy condicionadas por la perspectiva tecnológica y por parámetros asociados a la relevancia internacional de publicaciones o desarrollos científicos, lo que en la práctica supone un freno a empresas y proyectos que trabajan en el ámbito local o en disciplinas que son innovadoras de innovación social, pero que no tienen ese carácter puramente tecnológico. Por eso, cuando interpelamos al Consejero por esta cuestión nos dijo que sí lo habían tenido en cuenta, que en el propio plan que se contempla esta innovación social, pero que no se había introducido como un indicador porque no habían encontrado ningún indicador con la robustez suficiente para introducirlo en la métrica.

Por tanto, nuestro grupo no nos hemos atrevido tampoco, si no lo ha hecho el departamento, no nos hemos atrevido a introducir un indicador concreto, pero sí que creemos que es fundamental y por eso lo que hemos propuesto es que el Observatorio en el plazo de un año introduzca los indicadores que monitoricen el estado de la innovación social en la Comunidad. Creemos que es fundamental y, por tanto, le damos un plazo de un año para que trabaje, para que analice, para que busque y para que aporte estos indicadores que nos permitan medir también la innovación social y que nos permitan medir ese esos otros conceptos más allá de los conciertos puramente científicos y tecnológicos.

En cuanto a la segunda enmienda que presentamos, esta está relacionada con la gobernanza, y es que se tenga en cuenta a este Parlamento a través de la revisión anual del informe elaborado por el comité interdepartamental en el que en el que se aporte el grado de ejecución, las actuaciones realizadas, así como un análisis del grado de cumplimiento de los indicadores y su revisión.

No tenemos ningún inconveniente en transaccionar con Navarra Suma esta enmienda, incluso con el resto de grupos si Navarra Suma no quiere hacerlo, y acompañarla de una comparecencia anual del Consejero en este departamento para que explique el plan. Pero para nosotros, lo que sí que nos parece fundamental es tener acceso al informe previo a la comparecencia.

Porque estamos muy acostumbrados, lo hemos visto también en otros departamentos, por ejemplo, con el tema de las comparecencias cuando se declara un proyecto de inversión foral para Navarra que comparecen exconsejeros, nos dan todo tipo de explicaciones, pero, como

no tenemos la información, al final siempre acaban siendo comparecencias para la mayor gloria del Consejero o Consejera que le corresponda.

Por tanto, para nosotras es fundamental tener acceso a la documentación y a la documentación detallada para poder analizarla, para poder estudiarla. A partir de ahí nos parece muy importante, conveniente y adecuado que comparezca el Consejero, pero, insistimos, siempre habiendo recibido previamente la información para que no sean comparecencias de mero marketing, sino que podamos trabajar y desarrollar un contenido.

En cuanto a las enmiendas de Navarra Suma, nos vamos a oponer prácticamente a todas ellas. En algunas sí que vamos a abstenernos, porque consideramos, como ya han expuesto también los portavoces que me han precedido, el portavoz del Partido Socialista y la portavoz de Geroa Bai, que en muchas de ellas se realizan incrementos, se pretende incrementar los porcentajes, incrementar el porcentaje presupuestario para ser más ambicioso. Pero, desde luego, no nos ha dado una explicación de por qué considera que más allá de la mera estética, que siempre vende más un quince que un diez, efectivamente, pero no consideramos, no nos explica si realmente esto está más ajustado o no a la realidad.

Desde Euskal Herria Bildu creemos que las leyes sí tienen que ser muy ambiciosas, que las leyes tienen un componente pedagógico, un componente transformador, que tienen que tener una previsión a largo plazo, pero creemos que los planes tienen que ser realistas. Tienen que ser ambiciosos, efectivamente, tenemos que cumplir objetivos que nos ayuden a ampliar y avanzar respecto a la situación en la que nos encontramos, pero sobre todo tienen que ser realistas y que podamos cumplir. Eso es lo que, desde luego, desconocemos si con esta ampliación de presupuestos y porcentajes que nos propone Navarra Suma, si están a gusto.

Decía que tiene informes, no se si no se han expuesto y no los conocemos, o si simplemente es por profundizar más y por presentar enmiendas en este sentido. En cualquier caso, está claro que es un plan vivo. Es importante dentro de la gobernanza las funciones que se han establecido al Observatorio, que podrá ir revisando este plan y que, si se ve que los objetivos se van cumpliendo, se podrá ir avanzando y se podrán ir estableciendo objetivos más ambiciosos.

Por tanto, por este motivo votaremos en contra de todas esas enmiendas; como decía, sí que vamos a apoyar las enmiendas de la gobernanza. En lo que respecta a la enmienda que se solapa con nosotras, quedamos pendientes su respuesta, pero por nuestra parte no habría ningún inconveniente en transaccionar en el sentido que ya ha expuesto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Mila esker, Izurdiaga anderea. Orain Podemos Ahal Dugu taldearekin jarraituko dugu eta, Aznárez andrea, hamabost minutu gehienez, nahi duzunean aurrera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Comienzo también con esa primera crítica que hacía desde Navarra Suma y que se han ido sumando el resto de grupos. Esta legislatura hemos puesto en el centro de las políticas el tema de cuidados.

En la pandemia también se ha visto que eran esenciales los cuidados. Hemos dicho que ha habido toda una red solidaria para los cuidados. Si no cuidamos en una primera instancia a un Gobierno de coalición, si no cuidamos a una mayoría social representada en esta Cámara, damos alas a lo que queremos que sea en oposición. Por lo tanto, yo creo que, aprendamos de los errores, confiemos en los diferentes partidos políticos que apostamos por este Gobierno. Además, así lo afianzamos en los Presupuestos Generales de Navarra, con el voto a favor de esos presupuestos. No cometamos errores que hagan que se debilite de alguna manera el Gobierno de coalición y esa mayoría social representada en el Parlamento.

Tenemos 30 votos a favor de una mayoría social, que vamos encaminadas yo creo que con objetivos bastante comunes y 20 votos que van en otro sentido, al menos como antagónicos a Podemos Ahal Dugu.

Dicho esto, fíjense, nosotras, y lo dijimos cuando el Consejero presentó el plan en Comisión hace escasos días, ya dijimos: «Votamos abstención a esta ley —y luego me referiré con una enmienda que ha propuesto Bildu—, pero vamos a votar a favor del plan porque nos parece un buen plan que justamente hace que aterricemos una ley que, como digo, insisto que nos abstuvimos, aterrizar en la ley en un plan que quizás llegue tarde».

Tampoco se ha escuchado mucha crítica de que este plan llega casi al final de legislatura. Si bien desde esa minoría social representada en el Parlamento, si lo han hecho, han hecho hincapié, han hecho además batalla con el Plan de Igualdad. Han insistido una y otra vez que llegaba tarde, mal, tal… Con este plan parece que no, eso quiere decir también que se busca y se reduce el contenido reflejado. Además, porque no podemos ponerlas en contra de tantos meses de trabajo, prácticamente ocho meses de trabajo, con todas las mesas sectoriales de trabajo, con todo ese trabajo codo a codo con diferentes departamentos si bien ha pivotado, como no podía ser de otra manera, desde el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, lo que también han tenido respuestas y aportes de sociedades públicas, como pueden ser a Sodena y desde el propio SINAI y su entidad coordinadora que ya sabemos todas que es ADItech.

Dicho esto, tenemos propuestas de resolución que se agradecen, además, que se hayan presentado porque esto yo creo que ahonda en el debate y aporta, además, riqueza a lo que tiene que ser un buen plan, que como comentaba el Consejero, es un plan vivo tendrá que ir mejorando según, además, las diferentes evaluaciones que se vayan haciendo. Porque las evaluaciones también son indicadores de, lo que no haya funcionado, habrá que ir corrigiendo con una metodología, con esa gobernanza, habrá que ir corrigiendo lo que ha servido y se puede seguir implementando, replicando, habrá que seguir implementando y replicando.

Por lo tanto, este plan da oportunidad para que vayamos introduciendo o vayamos rescatando lo importante y dejando al lado los compromisos ya cumplidos o los que no sirvan, porque el devenir del plan así nos lo pone encima de la mesa, nos lo subraya.

En cuanto a las propuestas de resolución. Sí, es cierto que Navarra Suma ha presentado muchas propuestas de resolución. Me voy a centrar en dos. Primeramente, la enmienda número 32 que, como bien decían otros grupos y la propia Euskal Herria Bildu Nafarroa, se puede transaccionar porque ambas comparten yo creo que propósito, aunque, si no se

transacciona, Podemos Ahal Dugu votaría en contra de la de Navarra Suma porque preferimos la que propone Euskal Herria Bildu Nafarroa con ese plazo de un año.

Porque, seamos serias y rigurosas, fíjense, aprobamos aquí el Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión, donde nos comprometimos que cada seis meses haríamos seguimiento y elevaríamos informes de seguimiento del plan que tendríamos que rescatar diferentes departamentos. Todos los grupos hicimos ese compromiso, lo firmamos además en el salón de Plenos y no lo estamos cumpliendo.

No lo estamos cumpliendo todos los grupos con nuestra firma y la fotografía. Por lo tanto, quiere decirse que es muy difícil en seis meses recoger, recabar lo que el cronograma nos dice que tenemos que hacer, devolverlo al Parlamento, plantearlo trabajarlo y hacer la devolución a las entidades. Por eso yo creo que sensatamente Euskal Herria Bildu Nafarroa visto o no y con un trabajo así de riguroso, hombre, un año yo creo que es necesario para poder aterrizar, recoger, venir aquí y explicarlo, pero, claro, con ese horizonte de un año, seis meses.

Yo, visto lo visto, con el Plan de lucha contra la pobreza, que vergüenza, a mí al menos me da. No lo cumplimos y entonces me daría más todavía que los siguientes que estén aquí, no cumplen tampoco con lo que hoy vamos a seguramente a aprobar.

Por lo tanto, si no se transacciona, si Navarra Suma insiste en que los seis meses son más que suficientes. Cuidado, tenemos un cambio legislatura que seis meses, se sabe que se prolongan 8, 10, 12, 14. Por lo tanto, si no lo admite Navarra Suma, votaríamos en contra de la enmienda número 32 de Navarra Suma y apoyaríamos la de Euskal Herria Bildu Nafarroa.

Que también apoyamos la otra enmienda de Euskal Herria Bildu Nafarroa porque justamente recoge el espíritu de aquella abstención de Podemos Ahal Dugu en Plan de Ciencia, que era todo lo relativo a la innovación social. Que quedaba un poco ausente en la ley, también quedaba ausente en el plan y bienvenida sea la propuesta que nos pone encima de la mesa que, insisto, votaremos a favor de Euskal Herria Bildu Nafarroa porque incide en aquello que nosotras también vemos necesario, que es toda la incidencia en esta innovación social.

Además, ustedes para ello lo que hacen es también, desde una forma seria, introducir todos esos indicadores que nos hagan que tengamos una buena monitorización de los resultados con ese posible estado de la innovación social. Por lo tanto, yo creo que acompaña lo que le quedaba por incluir en el plan todo el tema de la innovación social. Por lo tanto, votaremos a favor de esta propuesta de resolución.

La propuesta de resolución de Navarra Suma, que me he equivocado antes, he dicho la 32 cuando quería decir la 36 y al revés, en la 36 la 32. En la 36 hablaba usted. (MURMULLOS). Un momento, señor Presidente. Hablaba usted, señor Ansa Echegaray… En la número 36, que es la que tengo yo primeramente cuando usted las registró, que según la nueva numeración es la 38, por eso que me estoy liando, hablaba usted de apartado 9.2, Estimación de inversión privada en I+D+i: «Incluir de manera detallada, además de los porcentajes reflejados, todas las inversiones económicas previstas desde el sector privado para poder conocer la ejecución de cada una de ellas».

Decía la señora Solana que hemos trabajado conjuntamente con el departamento tanto el plan como las propuestas de resolución, hemos tenido debate y tal. Aquí, no sé si fue la señora Solana o fue el señor el señor Lecumberri Urabayen dijo: «Esta propuesta de resolución, señora Aznárez, es muy podemita».

A esto no llego todavía, señor Iriarte. (RISAS). Usted cuando habla de inversiones económicas previstas del sector privado, ¿se refiere a ese sector privado que recibe fondos públicos, que recibe dinero público? Porque, claro, hacerle seguimiento al sector privado que no recibiera fondos públicos, es ya muy muy muy podemita. Claro, si no recibe fondos públicos, yo no sé qué tipo de seguimiento puedo hacer al sector privado. Entonces, es por si me puede usted en su turno de los cinco minutos, si me puede responder, porque me queda la duda.

Con respecto a las enmiendas de Izquierda-Ezkerra también, por cortesía parlamentaria, escucharemos a la señora De Simón Caballero las enmiendas *in voce* presentadas. En el siguiente turno, señor Presidente, lehendakari jauna, intentaré aterrizarlo un poco más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko zuri ere, Aznárez andrea. Orain, Izquierda-Ezkerrarekin jarraituko dugu eta De Simón andreak hartuko du hitza, hamabost minutuz gehienez.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenos días, egun on, señorías. Yo, en primer lugar, estoy obligada y he de hacerlo, pedir disculpas por presentar estas enmiendas *in voce* que no varían en el contenido, no modifican el contenido de las enmiendas que presenté en su momento que tuve que retirar porque estaban muy mal referenciadas, la verdad. Entonces, cometí un error y lo siento, porque yo creo que eso ha hecho, como bien decía la señora Solana, no tener tiempo suficiente para poder analizar su contenido.

En todo caso, sí voy a aprovechar esta oportunidad para defender las enmiendas que propongo. Son cuatro enmiendas que abordan dos cuestiones que para Izquierda-Ezkerra y para mí en particular son fundamentales en todo lo que tiene que ver con la con la ciencia, con el conocimiento, con los avances científicos tecnológicos y con la innovación que bajo mi punto de vista no están lo suficientemente tratados en el documento, aunque sí que se abordan algunas cuestiones que voy a comentar.

Me refiero a dos pilares fundamentales, como decía, que entendemos que se deben incluir en este plan con perfil y carácter propio. Uno tiene que ver con potenciar, dar más peso al liderazgo público y a la participación pública en todo lo que tiene que ver con el desarrollo científico, tecnológico y, además, social de la I+D+i. Otro pilar que haría referencia a orientar la inversión pública en I+D+i en la generación de un beneficio social.

Si bien es cierto que en el apartado 4 ya que, por cierto, hago un inciso aquí, no es objeto de enmienda. Porque lo que he intentado es, a través de las cuatro enmiendas, incluir la filosofía a la que hacía referencia, hace un momento la portavoz de Geroa Bai, esta filosofía que estoy comentando en todo en todo el plan con la idea de si el departamento, los grupos tienen a

bien asumir esta filosofía, la inclusión de esta filosofía en el plan, fuera el departamento quien decida cómo articula o cómo incluye los elementos que voy a comentar ahora en el mismo.

Decía esto porque además de ese apartado 4 que ya el impulso de la cadena de valor incluye un pilar a dos de cooperación y transferencia del conocimiento, pero está más centrado en lo que es la colaboración público-privada, por supuesto necesaria, pero con un objetivo para intentar coligar el objetivo comercial que tiene la empresa privada. Pero se centra más en las relaciones de los agentes del SINAI y el tejido empresarial y también algunas sinergias con otras comunidades autónomas y regiones. Nosotros entendemos que hay que abordar también esa transferencia del conocimiento pensando en las personas, pensando en el beneficio social en general.

En este sentido, nos parece que el plan, de la misma manera que la Ley de Ciencia, está demasiado centrado en la iniciativa privada, en el desarrollo empresarial. Es evidente que la investigación, el desarrollo y la innovación ha de referencias en el sistema productivo y empresarial, eso es innegable. Es evidente que hay que establecer sinergias entre la iniciativa pública y la privada. Pero, bajo nuestro punto de vista, siempre la Investigación, Desarrollo e innovación tienen que tener una orientación, como decía, de desarrollo social, de beneficio social, de equidad y de mejora de las condiciones de vida de la población.

En este sentido entendemos que es responsabilidad de la Administración Pública orientar esa inversión pública en Inversión, Desarrollo e Innovación, a priorizar esa transferencia de los resultados cuando estos son positivos a la sociedad.

En este sentido, el liderazgo público, como decía, es absolutamente necesario. Esa implicación de las Administraciones Públicas en el desarrollo científico y tecnológico al servicio de la sociedad en su conjunto es responsabilidad de las Administraciones Públicas. Se trata de que los objetivos, los proyectos y los programas respondan al interés general y evitar la mercantilización de la ciencia, de los descubrimientos, de la privatización de los resultados de la investigación.

El mercantilizar la ciencia es un riesgo que yo creo que hay que controlar en la medida en que supone sacrificar los valores que acabo de mencionar a la economía de mercado. Por eso, los dos bloques de propuestas uno está destinado, reitero, en orientar la inversión pública a la generación de beneficio y bienestar social. Por eso hacemos referencia a la transferencia de resultados a la sociedad que, aunque está incluido en el propio plan, en el apartado 6.11, nos parece que no se hace con la suficiente entidad.

Eso quiere decir que hay que valorar en todos los planes y proyectos la incidencia de los resultados en las políticas públicas. Cómo pueden las políticas públicas en satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Más bienestar social, más equidad, más disfrute de los resultados de los avances científicos.

Por otro lado, se debe potenciar y promover esa investigación, desarrollo e innovación en las Ciencias Sociales y Humanidades, porque, bajo mi punto de vista, nuestro punto de vista, hay cuestiones que hay que abordar desde los avances científicos y tecnológicos, la innovación, como son combatir la pobreza, la desigualdad, las discriminaciones sociales, laborales,

educativas, la mejora de las condiciones laborales, la protección social a lo largo de toda la vida, el desarrollo sostenible, la conservación del medio natural y del medio ambiente, incluso los desequilibrios fiscales también. En este sentido, cabe ordenar el sistema público para la generación de desarrollo y aprovechamiento compartido del conocimiento.

Por último, también ha hecho referencia a esta cuestión la señora Aznárez y está incluido en el plan, pero nos parece también que de manera no suficiente. Tiene que ver con la valoración del retorno en la inversión pública en inversión en I+D+i. Por un lado, se trata de evaluar los beneficios reales que se producen y para quién se produce. Por lo tanto, predecir ya en los proyectos qué valor social tendrán los mismos.

En cuanto al impulso, la participación pública y potenciar el liderazgo público, hay dos bloques, por decirlo de alguna manera. Uno tiene que ver con la democratización de los avances científicos y en este sentido volver a incidir en la implicación de las Administraciones Públicas para revertir estos resultados a la sociedad; y una responsabilidad compartida para asegurar que estos descubrimientos no empeoren la situación de la población más desfavorecida. Otro bloque tiene que ver con la democratización de la gestión del conocimiento, con la divulgación científica, que está incluido también en el propio plan, esas medidas en el apartado 6.11 que hacen referencia a la difusión de la cultura científica, etcétera, pero que abordamos todo lo que tiene que ver con la promoción de tecnologías que sean accesibles, comprensibles, aprovechables para la ciudadanía y también reversibles, porque hay veces que hay que revertir, que hay que modificar. Porque hay veces que uno piensa que determinados avances científicos y tecnológicos tendrán un beneficio social y no hace falta que ponga ejemplos, que en ocasiones el mal uso hace que haya que haya que hacer reversibles algunas decisiones que se han podido tomar.

Por otro lado, por otro lado, también todo lo que tiene que ver con, lo decía antes también, con la previsión de las consecuencias de los logros obtenidos aplicando el principio de precaución. Esto es lo que justifican las enmiendas. Incluso entiendo que abordar esto en todo un plan, a mí me parecía que ni siquiera, ni a mí nadie y nos corresponde determinar cómo se va a incluir, pero a mí lo que a nosotros lo que nos importa es que la filosofía que impregna estas enmiendas se incluya en el plan.

Para terminar, la posición de las enmiendas presentadas será a favor de la 8, 11, 22 y 30 que presenta Navarra Suma y a la 31 y 36, que son las enmiendas que presenta EH Bildu. Nada más, muchas gracias y reiterar mis disculpas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko zuri ere, De Simón andrea. Bukatuta lehenengo txanda, emango diogu… (MURMULLOS). ¿Receso ahora? Venga, suspendemos la sesión por cinco minutos, por ver si tienen que transaccionar alguna cuestión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 6 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Egun on berriro, señorías. Continuamos con la sesión después de este receso, que no ha sido de cinco minutos, ha sido de media hora larguita. Ahora sí, comenzaremos con el segundo turno de intervenciones que algunos ya me han

anunciado que no lo van a hacer. Empezaremos por el señor Ansa. Por tanto, Ansa jauna, nahi duzunean, bost minutu dituzu zure jarrera babesteko.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo quiero agradecer a los grupos que, valga la redundancia, han agradecido la presentación de nuestras propuestas, porque les aseguro que hay mucho trabajo detrás y se ha hecho con la voluntad de enriquecer este plan y así lo hemos trabajado. Una vez escuchadas sus intervenciones del primer bloque de las propuestas que se refieren al presupuesto, obviamente rechazando la número 2 que es la que modificaba esos valores previstos de inversión, el resto, obviamente, la mayoría no tienen sentido. Yo vuelvo a decir, es imposible lograr ser un referente a nivel europeo e innovación.

Los objetivos que se marcan para dentro de tres años son inferiores a los que ya había en 2019 e incluso inferiores a los que hubo en 2009, es que es imposible. Yo creo que eso es vender humo a la gente. Por mucho que sea en grandes cifras, como he dicho antes, en forma de millones de euros, en miles de millones de euros, refleja una enorme falta de ambición. Es que están planteando objetivos inferiores a los que había en 2009.

Del bloque de la gobernanza no comprendemos que nos quiera dar detalles de ADItech, no entendemos qué miedo hay con ADItech. Nosotros estamos pidiendo una serie de informaciones en cuanto a financiación, ya que no quieren que venga claro en este plan, seguiremos pidiendo con otras herramientas parlamentarias que tenemos. Algunas intervenciones. A mí el señor Lecumberri, a mí no me ha pedido disculpas nadie, y usted ha hablado conmigo, pero ni la Presidenta, ni el señor Cigudosa y tienen los cauces para hacerlo, no me han pedido ningún tipo de disculpa.

Yo, desde el 25 de mayo, expliqué claramente en mi exposición, y lo puede mirar cualquiera, cuáles eran las carencias que a nuestro entender tenía el borrador del plan. Nosotros hemos presentado propuestas de bastante calado, treinta y ocho propuestas de bastante calado, muy trabajada.

Los porcentajes están muy calculados, las cantidades que se proponen están muy calculadas. Lo que no vamos a permitir es que intenten echarnos encima el vergonzoso comportamiento que han tenido con esa jornada y decir que buscamos argumentos para no apoyar el plan, que dice usted que en nuestras propuestas son de trazo grueso, cantidades sin ton ni son, eso lo dice usted.

Nosotros nos hemos reunido con muchos agentes implicados en este plan y nos han dado su opinión. Es decir, no se crean ustedes que todos los agentes del plan son socialistas. Es decir, yo creo que usted tiene un nivel mucho mayor como para tratar con tanto de desprecio nuestro trabajo. Así se lo digo, porque ha sonado a desprecio absoluto. Usted puede decir que no les gusta a nuestras propuestas, pero no diga que son de trazo grueso sin ton ni son, porque eso es un absoluto desprecio a nuestro trabajo, así se lo digo. Creo que tiene más nivel para utilizar otro tipo de argumentos y no descargar en nosotros los errores que han cometido ustedes como partido y como Gobierno.

La consulta que me hacía la señora Aznárez, la parte privada, digo porque en el punto 9.2, Estimación en inversión privada en I+D+i, pone: «Estimación en porcentaje inversión privada en I+D sobre el PIB de Navarra». Pedimos que se nos diga con claridad qué inversión privada y que se nos detallen esas partidas.

En cuanto a las enmiendas *in voce*, nosotros presentamos una enmienda *in voce* que sustituiría a la propuesta número 32. Modificamos eso de «cada seis meses» por «anualmente». Nos parece importante que el titular del departamento venga a esta Cámara a rendir cuentas. Nos parece que no incluirlo denota de nuevo una enorme falta de transparencia por parte de este Gobierno y entendemos que tiene que quedar por escrito el respeto a esta Cámara. Por lo tanto, nos parece muy importante, por eso en las dos propuestas de resolución que presentaba Bildu, nos abstendremos en las dos, en la del informe, porque nos parece bien el informe y en la nuestra decimos que aparte de ese informe, quien venga a contarlo que sea el titular del departamento.

Respecto a las propuestas presentadas por la señora De Simón, votaremos abstención a la 1 y a la 3, votaremos en contra de la 2 y de la número 4, y la última enmienda *in voce*, la número 6 transaccional, vamos a votar en contra porque nos genera muchas dudas. Hay de nuevo muchas generalidades, No lo vemos claro y preferimos posicionarnos de manera clara en las que ha presentado la señora De Simón.

Yo, para terminar ya, como he dicho, nosotros el pasado mes de mayo ya dijimos que el borrador del plan nos parecía ambiguo, con poca concreción en la gran mayoría de las medidas propuestas con muchas generalidades falta de ambición y con pocos compromisos presupuestarios.

Nosotros hemos tratado de mejorarlo con la mejor voluntad. Presentamos nuestras propuestas, resolución, como digo, trabajadas, calculadas para intentar mejorarlo. Obviamente, vemos que la mayoría han sido rechazadas o van a ser rechazadas, especialmente las referidas al ámbito presupuestario.

Esto unido a lo sucedido el pasado lunes, con esa falta de respeto absoluta y total al debate que estamos teniendo hoy aquí, también al ninguneo nuestro trabajo y al desprecio, pues nos lleva a votar en consecuencia todo ello. Por tanto, nuestro voto al documento final será negativo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Ansa jauna. Uste dut, Lecumberri jaunak parte hartu nahi duela ere, beraz, nahi duzunean, bost minutu.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias. Voy a intentar ser muy breve también. Desde luego, creo que es absolutamente incorrecto decir que este plan tiene cuantías o es inferior a los presentados anteriormente. Yo creo que es todo lo contrario. Es un gran esfuerzo, no solo en lo económico, sino también en estructurar en coordinar, orientar todas las políticas de Ciencia y Tecnología en Navarra. Creo que es un plan, además, muy técnico, muy elaborado y con unos objetivos muy ambiciosos. Desde luego, el Partido Socialista rechaza absolutamente y después de las explicaciones que dio la propia directora general, rechaza absolutamente que este plan no sea una mejora sustancial, como debe ser, y como han sido todos los planes

sucesivos y como serán los siguientes, por supuesto que serán los siguientes los haga quien los haga, porque en estos temas yo creo que vamos avanzando y además vamos avanzando en la dirección correcta. Por tanto, rechazamos el planteamiento que ha hecho usted, Navarra Suma.

Desde luego, con respecto a la jornada no vamos a decir más. Creo que de verdad se está sacando totalmente de contexto y se está exagerando de una manera desproporcionada el valor o la importancia que tiene esto con respecto a todo lo que estamos aquí hablando y todo lo que se ha planteado en el Plan de Ciencia y Tecnología.

Por último, yo si, desde luego, en algo ha parecido que estaba despreciando las enmiendas presentadas por Navarra Suma, pido disculpas, en absoluto he querido despreciar nada. Yo simplemente he dicho. Además, mire, señor Ansa. Enmienda número 12, incremento del 10 por ciento; enmienda número 13, incremento de al menos el 10 por ciento; la enmienda número 14, incremento de 300.000 y al menos el 10 por ciento; enmienda número 15, incremento del 10 por ciento; la enmienda número 16, incremento del 10 por ciento; enmienda número 17, incremento del 10 por ciento; enmienda número 18, incremento de 500.000. Vamos a ver, si esto no es ir concierto trazo grueso, usted perdone, pero he leído sus enmiendas.

Ahora, que esto signifique ser despectivo ni muchísimo menos, menos con el trabajo que hace su grupo y menos con el trabajo que hace usted en esta Comisión, que siempre es un trabajo, además, lo digo sin ningún empacho, muy minucioso y muy trabajado. Ahora sí que es cierto que en algunas cosas es lo que tiene esta en la oposición, que se puede uno permitir ciertos brindis alegres de 500.000, del 10 por ciento, de no sé cuántos; que, en todo caso, vuelvo a decir, lo digo sin ningún desprecio, ni a su trabajo, ni a los planteamientos que hace su grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Lecumberri jauna, por definir las enmiendas. Disculpas. Nosotros estaríamos en las enmiendas presentadas por Navarra Suma, en la enmienda 8, 11, 22 y 30 estaríamos a favor, nos parece que son correcciones que aportan la 8, la 11, la 22 y la 30, con la numeración que han presentado ustedes que yo creo que coincide también con la de la plantilla, porque la plantilla se modifica a partir de la 31.

En esas votaríamos a favor porque creemos que mejoran el texto a las dos enmiendas presentadas, que serían la 31 y 38 según la plantilla, votaríamos a favor. A la que ustedes han presentado como *in voce* ahora mismo también votaríamos a favor. Creemos que va en línea y que contribuye.

Hemos presentado una *in voce* también para adicionar en la página 34, dos párrafos que también recoge una parte de lo que se ha presentado por parte de Izquierda-Ezkerra. Pediríamos, gracias, señor letrado, porque la propia presentación que hemos tenido nosotros en la enmienda *in voce* nos falta, técnicamente amoldar un poco los tiempos verbales. Hemos empezado con un tiempo pasado y hay que poner, hay que cambiarlo, y sí que pediríamos, dejaríamos en manos de los letrados de esa corrección en los tiempos globales. Gracias y disculpas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Zuri, eskerrik asko. Oker ez banago, Geroa Bairen bozeramailea, EH Bildukoa eta Podemos-ekoa ez dute parte hartuko. Beraz, hitza emango diogu De Simón andreari.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Yo también quiero mostrar mi satisfacción, no enorme satisfacción, pero sí por las dos propuestas, las dos medidas incluidas en las enmiendas que hemos presentado desde Izquierda-Ezkerra, que me parecen dos cuestiones muy relevantes y muy importantes de la propuesta global en relación con las medidas que aportan la transferencia de los resultados a las políticas públicas y que avancen en contemplar los derechos de la población.

También otra medida que abunda en la accesibilidad de la ciudadanía a esos avances científicos y tecnológicos. Por lo tanto, está el hecho de que los grupos del Gobierno hayan asumido estos dos elementos hará que el voto de Izquierda-Ezkerra pase del no a la abstención porque nos parecen avances importantes.

¿Por qué mantenemos las enmiendas y entendemos que se deben votar? Porque hay otros aspectos relevantes para nosotros y nosotras que tienen que ver con el liderazgo público en la inversión en ciencia, en I+D+i y todo lo que tiene que ver con la promoción en la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias Sociales y Humanidades, porque entendemos que este ámbito, estos dos ámbitos de las ciencias, estos dos ámbitos de investigación, son fundamentales para precisamente incluir ese enfoque del beneficio social, esa previsión sobre el beneficio para la sociedad que pudieran tener cualesquiera de los proyectos y planes que la Administración Pública decida apoyar.

Esto es todo lo que tenía que comentar. La verdad es que ver por parte de los grupos del Gobierno que firman dos de las cuestiones que para Izquierda-Ezkerra son relevantes, francamente yo creo que es argumento suficiente para pasar del no a la abstención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Perdón. Volvemos a suspender brevemente la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 22 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Reanudamos nuevamente la Comisión. Si les parece, por intentar ser lo más ágiles posibles, he agrupado creo que habiendo entendido la intención de voto que han demostrado en sus posiciones. Por lo tanto, iríamos agrupando propuestas de resolución de forma que si hubiera algún cambio me lo avisan, me lo hacen saber, pero en principio mi intención es ir agrupando en la mayor medida de lo posible.

Pasaremos a la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar, votaríamos de las propuestas de resolución de Navarra Suma las siete propuestas de resolución, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Quedan rechazadas las propuestas de resolución número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Pasamos a votar la propuesta de resolución también del Grupo Navarra Suma número 8. ¿Votos a favor? (PAUSA). 13. ¿Votos en contra? (PAUSA). No hay abstenciones. Queda aprobada la propuesta de resolución número 8 de Navarra Suma por 13 votos a favor y 2 votos en contra.

Propuesta de resolución número 9 del grupo Navarra Suma. (MURMULLOS). No me líen. Yo ya lo tengo ordenado, por favor. Propuesta de resolución número 9 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda rechazada la propuesta número 9 del grupo Navarra Suma por 6 votos a favor, 9 en contra.

Propuestas de resolución *in voce* número 1 y 2 de Izquierda-Ezkerra. Por eso les he dicho antes que no me liasen. *In voce* 1 y 2 del grupo Izquierda-Ezkerra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Perdón, Presidente, nosotros íbamos a votar 1 y 3 con el mismo sentido y 2 y 4 con diferentes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Entonces separamos, hacemos de una en una.

SR. ANSA ECHEGARAY: Vale.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Propuesta de resolución número 1 del grupo Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 5. ¿Abstenciones? (PAUSA). 6. (MURMULLOS). Repetimos la votación. Vamos a repetir. Repetimos la votación, señorías. Propuesta de resolución *in voce* número 1 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 5. ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda rechazada la propuesta número 1 por 5 votos en contra, 7 abstenciones y 3 a favor.

La *in voce* número 2 del grupo Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda rechazada la propuesta de resolución número 2 de Izquierda-Ezkerra por 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Continuamos con la *in voce* número 6 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda aprobada la propuesta de resolución *in voce* número 6 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos por 9 votos a favor y 6 en contra.

In voce número 3 de Izquierda Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Me falta alguien? 7. Queda rechazada la propuesta *in voce* número 3 de Izquierda-Ezkerra por 3 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones.

In voce número 4 del grupo Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda rechazada la *in voce* número 4 de Izquierda-Ezkerra por 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Propuesta resolución número 10 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda rechazada la propuesta número 10 de Navarra Suma por 6 votos a favor y 9 en contra.

Propuesta de Navarra Suma número 11. ¿Votos a favor? (PAUSA). Queda aprobada por unanimidad la propuesta. Perdón. Repetimos la votación. La propuesta número 11. ¿Votos a

favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda aprobada la propuesta número 11 por 13 votos a favor y 2 votos en contra.

Votamos a continuación las propuestas de resolución 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Quedan rechazadas las propuestas números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 del grupo Navarra Suma por 6 votos a favor y 9 en contra.

Propuesta número 22 del grupo Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada la propuesta número 22 de Navarra Suma por 12 votos a favor y 3 abstenciones.

Proseguimos con las propuestas de resolución 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Quedan rechazadas las propuestas 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del grupo Navarra Suma por 6 votos a favor y 9 en contra.

Propuesta de resolución número 30 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). Queda aprobada por unanimidad la propuesta de resolución número 30 de Navarra Suma.

Propuesta número 31 del Grupo Parlamentario EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada la propuesta número 31 por 9 votos a favor y 6 abstenciones.

Propuesta número 32 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda rechazada la propuesta número 32 por 6 votos a favor y 9 en contra.

La número 33 de Navarra Suma ha sido sustituida por la *in voce* número 5 del propio Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por tanto, procedemos a votar la *in voce* número 5, repito, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada la *in voce* número 5 de Navarra Suma por 12 votos a favor y 3 abstenciones.

Votamos las propuestas 34 y 35 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Quedan rechazadas las propuestas 34 y 35 por 6 votos a favor y 9 en contra.

Seguimos con la propuesta 36 del grupo EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada la propuesta número 36 de EH Bildu por 9 votos a favor y 6 abstenciones.

Procedemos a votar las propuestas de resolución de la 37, 38, 39 y 40 del grupo Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Quedan rechazadas las propuestas de resolución número 37, 38, 39 y 40 de Navarra Suma por 6 votos a favor y 9 en contra.

Finalmente, procedemos a la votación expresa del plan, incluidas lógicamente, las propuestas de resolución adoptada aprobadas y que se incluirán en el mismo. Por tanto, votamos ya directamente el plan. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobado el plan por 9 votos a favor, 8 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Con esto, señorías, no habiendo más puntos en el orden del día, damos por finalizada la sesión. Eskerrik asko guztioi.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 33 minutos).